ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y MARINOS S.A. COPRIMARSASA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en el local social de la empresa, siendo las dieciséis horas; amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la compañía, señor (a) Pedro Manuel Aspiazu Veliz de Nacionalidad Ecuatoriana titular de Nueve mil novecientas acciones (9.900) y señor (a) Carlos Julio Frías Jara de Nacionalidad Ecuatoriana titular de Cien (100) acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el Objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- **Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio al Cierre Económico del año 2017.**

En este estado, el señor Pedro Manuel Aspiazu Veliz, Presidente de la Compañía, Preside la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Frías Jara, en calidad de secretario, una vez posesionado, confirma el único motivo de la presente Junta General de Accionistas. La misma haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 13 del 2018, El Representante Legal de la Empresa presentó su informe de actividades ejecutadas en el período del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017, incluyendo los Estados de Situación Financiera en base a los balances que el Contador de la Compañía Sr. Javier Torres Nieto presentó oportunamente. En este orden del día el señor Pedro Aspiazu Veliz en su calidad de Presidente propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2017, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjuntando copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El Presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado en la que él preside, ésta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los Diez Mil Votos concurrentes; resuelve aceptar la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Concluido el receso se da la lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y; por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.

Guayaquil, Marzo 22 del 2018

Accionista – Presidente de la Junta
Pedro Aspiazu

Accionista – Secretario de la Junta
Carlos Frias Jara